



*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**Concurso Privado de Precios N° 23/2014- 17 de julio de 2014 – Expediente N° 123868/2014, PARA AMPLIACIÓN DE CALZADA EN AV.COSTANERA OESTE ENTRE 9 DE JULIO Y ARRUABARRENA. -----**

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 17 del mes de julio de 2014 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Julio Bustos, la Sra. Encargada del Departamento Compras, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sr. Roland Martínez D.N.I. N° 33.320.092, en representación de INGEMAX SA, ----

Sr. Hugo Pérez Cordi D.N.I. N° 25.267.414, en representación de ARYKO SA, -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 23, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma RODA ADOLFO ARMANDO, quien presenta el Pliego firmado en todas sus hojas, Garantía de la propuesta, Inscripción en el Registro de proveedores de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, Constancia de CUIT y DGR, Constitución de domicilio especial en Villa Carlos Paz, todo requerido en el Artículo 9° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: doscientos sesenta y ocho mil ochocientos uno con setenta y cinco centavos (\$268.801,75).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma RODIA GERARDO RUBÉN, quien presenta el Pliego firmado en todas sus hojas, Garantía de la propuesta, Inscripción en el Registro de proveedores de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, Constancia de CUIT y DGR, Constitución de domicilio especial en Villa Carlos Paz, todo requerido en el Artículo 9° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: doscientos ochenta y cuatro mil quinientos catorce con veintiséis centavos (\$284.514,26).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma INGEMAX SA, quien presenta el Pliego firmado en todas sus hojas, Garantía de la propuesta, Constancia de CUIT y DGR, Contrato Social, Constitución de domicilio especial en Villa Carlos Paz, todo requerido en el Artículo 9° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete (\$344.547).-----

  
PABLO SALAS  
SECRETARIO DE ACTAS  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
Lic. Marina Mossé  
Departamento de Compras  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
Ing. JULIO ARGENTINO BUSTOS  
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
Ing. H. FEDERICO PEREZ CORDI  
ARYKO S.A.  
APODERADO

  
ROLAND VICTOR MARTINEZ  
INGENIERO CIVIL

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma ARYKO SA, quien presenta el Pliego firmado en todas sus hojas, Garantía de la propuesta, Inscripción en el Registro de proveedores de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, Constancia de CUIT y DGR, Contrato Social, Constitución de domicilio especial en Villa Carlos Paz, todo requerido en el Artículo 9° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: trescientos setenta y ocho mil ochocientos noventa y seis con sesenta centavos (\$378.896,60).-----

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:45 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 123868/2014, una copia para Oficialía Mayor, una para el Departamento de Compras, y una para los oferentes presentes.-

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

  
Lic. Marina Mossé  
Departamento de Compras  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
Ing. JULIO ARGENTINO BUSTOS  
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
PABLO SALAS  
SECRETARIO DE ACTAS  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
Ing. H. FEDERICO PEREZ CORDA  
ARYKO S.A.  
APODERADO

  
ROLAND VICTOR MARTINI  
INGENIERO CIVIL